PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

139.164

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que RODRIGUEZ BASULTO

Nombre/s

BEATRIZ ANTONIA

Hijo de LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ MORENO

y de NIDIA ALINA BASULTO BASULTO

Nacido el 21/01/1969 en el Pueblo CAMAGÜEY

Provincia —— Nación REPUBLICA DE CUBA

de nacionalidad CUBANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley N° 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 5/3/26 en el Expediente N° 2852/24 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO BRUNO DOS SANTOS a cargo del Juzgado Federal N° 2 Secretaría N° 4

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los 23 días del mes de ABRIL del año 2026

Firma del Juez Federal
Marcelo Bruno dos Santos
Juez Federal Subrogante

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

Firma y Sello del Secretario

CONSTANZA B. FRANCINGUES
SECRETARIA FEDERAL